

DECRETO Nº 405/

LAJA, Febrero 09 de 2012

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido Nº 96 de fecha 07/02/2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo Nº 186
- 3.-D.A. Nº 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad Contratar Productora para programa "Celebración Día de los Enamorados 2012"

RESUELVO:

- 1.-APRUÉBENSE: las bases para realizar llamado "Contratación Productora"
- .2.-PROCÉDASE: a realizar los llamados por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal MercadoPúblico.cl.
- 3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a las cuentas respectivas correspondiente al presupuesto año 2012.
- 4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TOLEDO LAJALCALDE

VFT/KSM/PAB/jsr **DISTRIBUCION:/**

Depto. Administración y Finanzas

- Unidad de Adquisiciones

Control Interno

- Archivo SSMM/